

**UNIVERSIDAD DEL SURESTE
CAMPUS TAPACHULA
LICENCIATURA EN MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA**



MATERIA:

FUNDAMENTOS DE FAUNA SILVESTRE

CATEDRÁTICO:

DR. MVZ. ESP. BARREDA ROBERTO GARCIA SEDANO

TRABAJO:

SUPER NOTA DE UMA

ALUMNO:

DANIEL AMILCAR GARCIA TRINIDAD

8° CUATRIMESTRE GRUPO "A"

TAPACHULA CHIAPAS, A 24 DE ENERO DEL 2025

UMA

SIGNIFICADO



Son unidades de manejo para la conservación de vida silvestre. Se trata de predios e instalaciones registrados que operan de conformidad con un plan de manejo aprobado y dentro de los cuales se da seguimiento permanente al estado del hábitat y de poblaciones o ejemplares que ahí se distribuyen; frenando o revirtiendo los procesos de deterioro ambiental.

OBJETIVO

- La conservación de hábitat natural, poblaciones y ejemplares de especies silvestres.
- Además de la restauración, protección, mantenimiento, recuperación, reproducción, repoblación, reintroducción, investigación, rescate, resguardo, rehabilitación, exhibición, recreación, educación ambiental y aprovechamiento sustentable.



TIPOS

Pueden ser de manejo en vida libre o de manejo intensivo; son conocidas como extensivas o intensivas; de acuerdo con su tipo de aprovechamiento, son clasificadas como extractivas, no extractivas y mixtas



DATOS

En 2023, DGVS-SEMARNAT reportó 14,546 UMA a nivel nacional, cubriendo 39 millones de ha (80% ejidos), lo que equivale a casi el 20% del territorio nacional



NOTA IMPORTANTE

Los predios o instalaciones que manejen vida silvestre de forma confinada, fuera de su hábitat natural, que no tengan como fin la recuperación de especies o poblaciones para su posterior reintegración a la vida libre, no son consideradas UMA



- BIBLIOGRAFÍA: INFORMACIÓN OBTENIDA EN LA MATERIA FUNDAMENTOS DE FAUNA SILVESTRE, IMPARTIDA POR EL DR. MVZ. ESP. BARREDA ROBERTO GARCÍA SEDANO